

Términos y Condiciones:

1. La Promoción es organizada por Uber Portier B.V. (en adelante, "Uber Eats") en alianza y con el patrocinio de Mastercard International Incorporated (en adelante "Mastercard"). Ambas partes serán reconocidas en adelante como "el Organizador". Uber Eats será el encargado de manejar las relaciones comerciales directamente con los tarjetahabientes prepago, crédito o débito de la franquicia de Mastercard. No aplican para las tarjetas Maestro.

2. Para República Dominicana y Ecuador desde el 29 de octubre de 2020 al 29 de diciembre de 2020 y para Costa Rica, Panamá, El Salvador, Guatemala del 29 de octubre de 2020 al 29 de noviembre de 2020 (la "Vigencia"), no pagarás costo de envío en pedidos seleccionados porque Mastercard asumirá por ti ese valor ("La Promoción"). La Vigencia de la Promoción concluirá anticipadamente en caso de agotarse el stock promocional determinado por Uber Eats o Mastercard. El stock promocional será de: 56.000 órdenes para Costa Rica, 3.000 órdenes para República Dominicana, 1.950 órdenes para Panamá, 1.480 órdenes para Ecuador, 1.460 órdenes para El Salvador y 1.970 órdenes para Guatemala.

3. La Promoción está dirigida a los tarjetahabientes de tarjetas de prepago, crédito o débito de la franquicia Mastercard, cuya tarjeta se encuentre activa y vigente, haya sido emitida por una entidad financiera nacional o internacional (las "Tarjetas de Crédito o débito Mastercard").

4. La Promoción es aplicable para usuarios nuevos y usuarios existentes de la Aplicación Uber Eats, que paguen su orden usando como método de pago Tarjetas de prepago, crédito o débito Mastercard (los "Usuarios Elegibles"), e ingresen en la aplicación de Uber Eats los siguientes códigos promocionales por país (en adelante el "Código Promocional"), denominados:

- Costa Rica: "MASTERCARDCR"
- Ecuador: "MASTERCARDEC"
- El Salvador: "MASTERCARDSV"
- Guatemala: "MASTERCARDGT"
- República Dominicana: "MASTERCARDRD"
- Panamá: "MASTERCARDPA"

Cada uno de los países antes listados serán denominados para los presentes efectos como "los Territorios". El Código Promocional se encuentra limitado a un máximo de 4 (cuatro) órdenes con costo de envío gratis mensuales por usuario durante la Vigencia.

5. La Promoción aplica únicamente para los pedidos realizados por los Usuarios Elegibles a las sedes de los establecimientos activos en la aplicación de Uber Eats en los Territorios correspondientes, durante la Vigencia.

6. La orden deberá cumplir con el monto mínimo de compra informado para recibir el costo de envío gratis:

- Costa Rica: "6000 colones"
- Ecuador: "15 dólares"
- El Salvador: "10 dólares"
- Guatemala: "80 quetzales"
- República Dominicana: "760 pesos dominicanos"
- Panamá: "10 dólares"

7. La Promoción no será acumulable con otros descuentos o promociones y no será redimible por dinero en efectivo.

8. Al participar en la Promoción, el usuario deberá pagar: (i) El valor de los Productos seleccionados y cualquier elemento adicional incluido en el pedido y; (ii) los demás costos que resulten aplicables de acuerdo con lo establecido en los términos y condiciones de uso de la Aplicación.

9. Las condiciones aplicables a la Promoción podrán ser modificadas, canceladas y suspendidas en cualquier momento por Mastercard y/o Uber Eats debiendo publicarlo en los mismos medios en que se comunican los términos y condiciones iniciales.